



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
 INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
14/07/2025

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal  
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social  
 COMPONENTE: F.P.C01 - Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas de la Secretaría de la Contraloría.

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de Indicadores de Componentes y Actividades de los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización cada trimestre del 2025	Unidad de Medida del Numerador	141 - Indicador
DENOMINADOR	Número total de Indicadores de Componentes y Actividades programados en los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales durante cada trimestre del 2025	Unidad de Medida del Denominador	141 - Indicador

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del	Tipo de	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024		en el Año	Indicador hacia la Meta	Método	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	77.496	2025	91.124	ASCENDENTE	PORCENTAJE	0	72.899	72.899	82.012	82.012	100.237
								100.237			

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	12.000	0.000	0.000	24.000	0.000	0.000	15.000	0.000	0.000	21.000	19.250
DENOMINADOR	1.000	1.000	14.000	1.000	1.000	26.000	1.000	1.000	17.000	1.000	1.000	23.000	21.125

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhard  
 Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez  
 Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdivia Aceo Rosado  
 Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
14/07/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	12.000	0.000	0.000	24.000	0.000	0.000	15.000	0.000	0.000	21.000	19.250
DENOMINADOR	1.000	1.000	14.000	1.000	1.000	26.000	1.000	1.000	17.000	1.000	1.000	23.000	21.125

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	14.000	0.000	0.000	25.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	21.051
DENOMINADOR	1.000	1.000	14.000	1.000	1.000	26.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	21.800

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	
92.308	96.154	104.167	91.743	100.679	96.566	105.971	105.256	4.167	0.000	
<b>Observaciones</b>										
La variación del numerador se debe a que un mayor número de indicadores alcanzaron semaforización verde.										

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
94.921	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual 19.250/21.125 de indicadores de componentes y actividades del programa sustantivo que cumplen su meta con semáforo verde. Este trimestre 25/26 indicadores alcanzaron semaforización verde de 24/26 programados. 2. El nivel de cumplimiento del 104.167%, se debe a que un indicador alcanzo semaforización amarilla por rebasar su meta.

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt

Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramirez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valderrama Arceo Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.